

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>	<b>PÁG. 1 DE 12</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>

### FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P2S35MP20	Dieciséis (16) acciones implementadas en turismo responsable, seguro y sostenible en articulación con instituciones o entidades de control, que involucre temas como la Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), en el contexto de viajes de turismo, legal, preventivo y seguro.	No. de acciones implementadas en turismo responsable, seguro y sostenible.	Acumulado

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
2	5	16

– \*: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

**Nota:** En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

**Dependencia responsable:** Secretaria de Cultura y Turismo - Dirección de Turismo

**Fecha del reporte:** (30/12/2024)

**Periodo de reporte:** (01/01/2024 - 31/12/2024)

**Tipo de soporte:** (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL?	

**Beneficiados:** (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	248
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	9
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL? OPERADORES	41

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 12
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

**Enfoque diferencial y territorial:** (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	17
	RURAL	21
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	107
	MUJER	141
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	120
	(18 A 28 AÑOS)	10
	(29 A 59 AÑOS)	118
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	1
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

**Nota:** Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

#### 1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
-----	-----------

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>	<b>PÁG. 3 DE 12</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>

1	<p>Acción 1- eje 1: Sensibilización y Socialización de Normativa sobre ESCNNA Orientada a Empresarios</p> <p>Objetivo: Capacitar y sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos sobre las normativas y protocolos de prevención de la ESCNNA, fomentando prácticas responsables dentro del sector turístico.</p> <p>Acciones Implementadas Jornadas de sensibilización en municipios estratégicos: Municipios: Guamo, Honda, Purificación, Líbano, y Prado.</p> <p>Temáticas: Introducción a la Ley 1336 de 2009 y el Código de Conducta. Identificación de situaciones de riesgo en establecimientos turísticos. Procedimientos de denuncia ante casos sospechosos.</p> <p>Capacitación conjunta con la Policía DETOL: Temas tratados: Uso del Registro Nacional de Turismo (RNT) como herramienta de control. Prevención de estafas dirigidas a turistas. Buenas prácticas empresariales en el turismo responsable.</p> <table border="1" data-bbox="381 1186 1372 1480"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Capacitaciones Realizadas</th> <th>Participantes (Prestadores de Servicios)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Guamo</td> <td>1</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Honda</td> <td>1</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Purificación</td> <td>1</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Líbano</td> <td>1</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Prado</td> <td>1</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Ibagué</td> <td>1</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table> <p>Impacto: 153 prestadores turísticos sensibilizados: Entidades formalizadas y comprometidas con la prevención de la ESCNNA. Aumento del 30% en la inscripción al RNT: Lo que asegura una mayor formalización del sector. Reducción de denuncias: Mejora en la identificación y prevención temprana de riesgos.</p>	Municipio	Capacitaciones Realizadas	Participantes (Prestadores de Servicios)	Guamo	1	17	Honda	1	30	Purificación	1	15	Líbano	1	11	Prado	1	20	Ibagué	1	60
Municipio	Capacitaciones Realizadas	Participantes (Prestadores de Servicios)																				
Guamo	1	17																				
Honda	1	30																				
Purificación	1	15																				
Líbano	1	11																				
Prado	1	20																				
Ibagué	1	60																				
2	<p>ACCION 2 - eje 2: Campaña de Prevención de ESCNNA en el Contexto de Viajes y Turismo</p>																					

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>	<b>PÁG. 4 DE 12</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>

	<p><b>Objetivo:</b> Promover la prevención de la ESCNNA en el turismo a través de campañas de sensibilización dirigidas a operadores turísticos, prestadores de servicios y la comunidad en general.</p> <p><b>Acciones Implementadas:</b> Capacitación en prevención de estafas electrónicas y formalización: Municipios abordados: Melgar, Rovira y Espinal.</p> <p><b>Temáticas:</b> Modalidades de estafas dirigidas a turistas y operadores. Beneficios de la formalización mediante el RNT. Sensibilización sobre la ESCNNA</p> <p><b>Jornadas de sensibilización comunitaria:</b> Participantes: Operadores turísticos, guías locales y pequeños negocios. <b>Enfoque:</b> Identificación de riesgos en la explotación infantil en zonas turísticas. Protocolos de actuación en caso de denuncias.</p> <table border="1" data-bbox="381 1081 1385 1270"> <thead> <tr> <th><b>Municipio</b></th> <th><b>Capacitaciones Realizadas</b></th> <th><b>Participantes Totales</b></th> <th><b>Establecimientos Asesorados</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Melgar</i></td> <td>1</td> <td>15</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td><i>Rovira</i></td> <td>1</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td><i>Espinal</i></td> <td>1</td> <td>16</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Impacto:</b> Formalización del sector: 41 establecimientos turísticos asesorados en temas de RNT y buenas prácticas. Sensibilización de 41 operadores turísticos Prevención de estafas: Creación de manuales preventivos distribuidos entre los operadores.</p>	<b>Municipio</b>	<b>Capacitaciones Realizadas</b>	<b>Participantes Totales</b>	<b>Establecimientos Asesorados</b>	<i>Melgar</i>	1	15	15	<i>Rovira</i>	1	10	10	<i>Espinal</i>	1	16	16
<b>Municipio</b>	<b>Capacitaciones Realizadas</b>	<b>Participantes Totales</b>	<b>Establecimientos Asesorados</b>														
<i>Melgar</i>	1	15	15														
<i>Rovira</i>	1	10	10														
<i>Espinal</i>	1	16	16														
3	<p>Acción 3 - eje 3 Eje 3: Jornada de Capacitación Dirigidas a Instituciones Estatales y Adscritas para el Conocimiento de la Ley</p> <p><b>Objetivo</b> Fomentar el conocimiento sobre la normativa vigente relacionada con la prevención de la ESCNNA, el trabajo infantil y los derechos de los niños, niñas y adolescentes entre instituciones estatales, educativas y adscritas al sector turístico.</p> <p><b>Acciones Implementadas:</b></p>																

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>	<b>PÁG. 5 DE 12</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>

	<p><b>1. Capacitación en Instituciones Educativas:</b> Lugar: Colegio San Simón, Ibagué. Participantes: 120 estudiantes de grados superiores.</p> <p>Temáticas Abordadas: Ley 1336 de 2009 y Código de Conducta del Sector Turismo (Policía de Turismo). Modalidades de explotación infantil y prevención del reclutamiento forzado (Policía de Infancia y Adolescencia). Derechos de los niños y prevención del abuso sexual (Defensoría del Pueblo). Programas para erradicar el trabajo infantil (Ministerio de Trabajo). Dirección de turismo prevención del ESCNNA en el área de turismo</p> <p><b>2. Apoyo Conmemoración del Día de Prevención de la ESCNNA:</b> Lugar: Plaza Central de Ibagué. Asistencia: Más de 100 personas entre estudiantes y comunidad general. Nota: estos asistentes no fueron caracterizados ni se incluyen en el presente informe. Actividades: Teatro educativo sobre la explotación infantil. Talleres de concientización para niños y familias.</p> <p><b>3. Segundo comité de Seguridad Turística: 18-11-2024</b></p> <p>Objetivo: Desarrollar acciones en articulación interinstitucional que permitan garantizar un turismo seguro, sostenible y responsable, enfocado en la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en las zonas de mayor vulnerabilidad.</p> <p>Participación: Miembros del Comité: asistencia de Alcaldías municipales de Armero, Piedras, Herveo, Villa Hermosa, Ibagué, Icononzo. Secretaria del interior, secretaria de salud, enlaces de melgar, seguridad y convivencia entre otros. Acciones Desarrolladas en el Segundo Comité: Sensibilización en Fraudes Electrónicos y RNT: Cobertura: Espinal, Rovira y Melgar.</p> <p>Participantes: 38 prestadores turísticos capacitados en identificación y prevención de fraudes electrónicos. 24 Hombres y 14 mujeres Enlace con la Cámara de Comercio para facilitar el registro y actualización en el RNT.</p>
--	--

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>	<b>PÁG. 6 DE 12</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>

	<p>Contenido:</p> <p>Modalidades comunes de estafas electrónicas en el sector turismo. Requisitos y beneficios del RNT para prestadores de servicios turísticos. Informe de Casos de ESCNNA: Se compartieron estadísticas actualizadas, indicando una disminución en los casos reportados en los municipios priorizados gracias a la intervención inicial. Creación de una ruta única de atención y seguimiento para las denuncias de explotación. Compromisos de Fortalecimiento: Coordinación con Policía de Turismo: Implementación de operativos sorpresa en las temporadas de mayor afluencia turística. Ampliación del Alcance: Extender el plan de sensibilización sobre fraudes y ESCNNA a municipios como Honda y Chaparral.</p> <p>Impactos del Segundo Comité: Resultados Estadísticos: Actores sensibilizados: 15 prestadores turísticos capacitados en temas de RNT y prevención de fraudes. 38 personas en talleres sobre ESCNNA. Formalización Turística: Incremento del 10% en el número de registros actualizados en el RNT.</p> <p>Impactos Cualitativos: Mayor conciencia entre los operadores turísticos sobre las responsabilidades legales y éticas relacionadas con la prevención de la ESCNNA. Incremento en las denuncias de intentos de fraude electrónico gracias a la articulación con entidades de control. Fortalecimiento Interinstitucional: Creación de subcomités temáticos para dar seguimiento continuo a los compromisos pactados.</p>
4	<p>ACCION 4 - eje 4</p> <p>Se ha realizado publicaciones en medios de comunicación como las redes sociales de la estrategia de cultura ciudadana "¡POR UN TURISMO RESPONSABLE Y SEGURO!", dentro de las múltiples publicaciones que se han realizado se tienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicaciones realizadas por la Gobernación del Tolima y sus dependencias.</li> <li>- Publicaciones realizadas por los medios de comunicación digitales.</li> <li>- Videos promocionales de la estrategia.</li> </ul>

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>	<b>PÁG. 7 DE 12</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>

	<p><b>Objetivo</b> Aumentar la sensibilización pública sobre la prevención de la ESCNNA a través de campañas masivas en medios de comunicación.</p> <p><b>Acciones Implementadas:</b> Campaña “Por un Turismo Seguro y Responsable”:</p> <p><b>Medios Utilizados:</b> Emisoras locales y regionales. Redes sociales de la Gobernación del Tolima (Facebook, Instagram, TIKTOK).</p> <p><b>Contenido:</b> Entrevistas con expertos en turismo seguro, representantes de la Defensoría del Pueblo y Policía de Turismo. Video educativo de 2 minutos que aborda la importancia del turismo ético y seguro.</p> <p><b>Difusión de Líneas de Atención:</b> Se distribuyeron volantes digitales y físicos con información de las líneas de atención para denunciar casos de explotación sexual y comercial.</p> <p><b>Líneas Destacadas:</b> Línea Nacional de Bienestar Familiar. Policía de Infancia y Adolescencia. Fiscalía general de la nación</p> <p><b>Pieza publicitaria Conmemoración del Día de Prevención de la ESCNNA:</b> Lugar: Plaza Central de Ibagué. Asistencia: Más de 100 personas entre estudiantes y comunidad general. Nota: estos asistentes no fueron caracterizados ni se incluyen en el presente informe.</p> <p><b>Actividades:</b> Teatro educativo sobre la explotación infantil. Talleres de concientización para niños y familias.</p> <p><b>Resultados Estadísticos:</b> Volantes 200 físicos.</p> <p><b>Impacto:</b> Incremento del 20% en las denuncias de casos de ESCNNA a las líneas de atención. Mayor visibilidad de la campaña en comunidades rurales y urbanas.</p>
--	---

**2. LOCALIZACIÓN** (inversión focalizada)

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>PÁG. 8 DE 12</b>
			<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
TOLIMA	CAMPAÑA DE SENCIBILIZACION CONTRA LA ESCNNA	N/A

- \*: solo si aplica.
- RP\*: registro presupuestal.

### 3. Evidencias

#### Actividad No 1



LIBANO



HONDA



PURIFICACION



IBAGUE

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>PÁG. 9 DE 12</b>
			<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>



GUAMO



PRADO

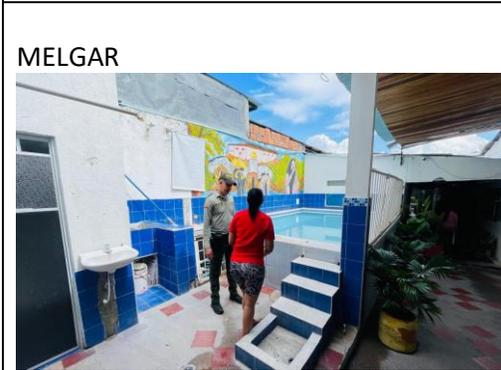
Actividad No. 2



ROVIRA



ESPINAL



MELGAR



	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>PÁG. 10 DE 12</b>
			<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>



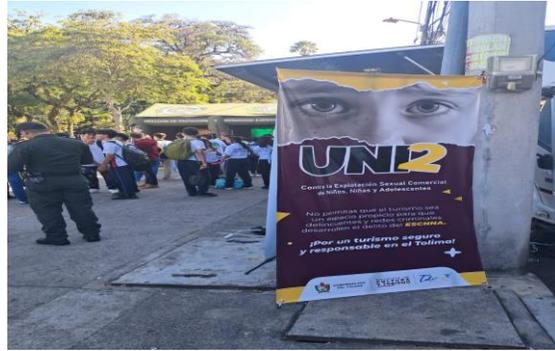
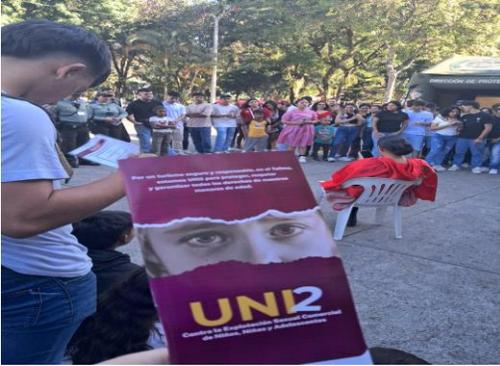
### Actividad 3

Colegio san simón



Apoyo conmemoración ESCNNA

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>
<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>		<b>PÁG. 11 DE 12</b>
<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>			<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>



Segundo comité de seguridad turística



Actividad 4

Publicaciones de la estrategia POR UN TURISMO SEGURO Y RESPONSABLE:

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>
<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>		<b>PÁG. 12 DE 12</b>
<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>			<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>



**Consecuencias de la ESCNNA**  
Dentro el territorio turístico

01. Diminución de flujo de visitantes al destino turístico.
02. Pérdida de generación de divisas.
03. Pérdida y credibilidad de confianza en el destino turístico.
04. Identificación negativa en el contexto nacional e internacional del turismo.
05. Dificultad al desarrollo humano.
06. Pérdida de valores y daño permanente en las víctimas.

**LA ESCNNA TIENE CABA. ABRE LOS OJOS**

Los destinos turísticos en el Tolima, son territorio de paz, cultura y respeto. El compromiso es estar UN2. Contra la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, para brindar un turismo seguro en el departamento.

Mientras lees esto un niño, niña o adolescente puede estar siendo víctima de la ESCNNA.

¡Ayúdame a combatir la explotación sexual y comercial, COMÚNQUE!

**¿Qué es la ESCNNA?**  
La explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes, ESCNNA es el uso indebido de los derechos fundamentales de la niñez, comprendidos como un niño y un niño de vida humana.

**¿Qué es la ESCNNA en el marco de viajes y turismo?**  
La explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes puede estar siendo víctima de la ESCNNA.

**Algunas modalidades formales diferentes de la ESCNNA:**  
- Explotación de niñas, niños y adolescentes en el prostitución. Actividades sexuales de carácter turístico con menores de edad y con fines de lucro.  
- Explotación sexual asociada a la industria de viajes y turismo. Actividades de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.  
- Pornografía. Producción o hacer material como fotos, videos, películas, realidad, con fines eróticos o de explotación de la niñez.  
- Venta de niñas, niños y adolescentes con fines sexuales. Los explotadores buscan el lucro económico, con el fin de la fuerza y otros formas de explotación, ofrecimiento de apoyo o beneficio para obtener el consentimiento de un niño, niña o adolescente.

**Si eres testigo de un caso de ESCNNA denuncia**  
#UN2ContraLaESCNNA

Caritas de denuncia  
Línea nacional  
180020212  
Mediana la página web  
www.teprotejo.org  
ICBF  
Línea nacional de atención y atención  
180020212  
Puede  
Línea 02

**UN2**  
Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes

**www.teprotejo.org**

**UN2**  
Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes

**¿Quiénes son los agresores?**  
Los agresores son aquellos que los agreden, se trata de personas de cualquier edad, sexo, raza, religión, cultura o condición social que permiten observarse del resto de la población.

**¿Sabías qué?**  
Esta responsabilidad de castigarlos para prevenir y proteger a los niños, niñas y adolescentes de la explotación sexual y comercial.  
Ley 479 del 2001: Por el cual se modifica el artículo 240 del Código de Comercio para permitir y combatir la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.  
Ley 1028 del 2006: Del código de infancia y adolescencia.  
Ley 1316 del 2009: Regula por el código de infancia y adolescencia.

**Los explotadores sexuales:** Pueden ser cualquier persona, hombre o mujer, adulto o adolescente, de cualquier condición socioeconómica o nivel educativo, no existen características específicas que permitan observarse del resto de la población.

**Adiós y sobrevivir. La Lucha contra la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.**

**RECUERDA QUE EN TUS MANOS ESTÁ PROTEGER NUESTROS MENORES DE EDAD!**

**UN2**  
Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes

**UN2**  
Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes

Conmemoramos el día Internacional  
**Contra la ESCNNA**

**SEPT 23** | **3:00 P.M. - 5:00 P.M.**

**Parque Andrés López de Galarza.**

*¡Te esperamos!*

**¡Recuerda que en tus manos está proteger nuestros menores de edad!**

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA | Secretaría de CULTURA Y TURISMO | Tolima Soño | Tolima

JENNIFER ANDREA HERNANDEZ GUTIERREZ - Directora de Turismo

Reportado por: María Fernanda H.G- Contratista Sec. Cultura y Turismo.

Cargado por: Tania Ospina - Contratista.

María Fernanda H.G